



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-1441-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 17 de diciembre de 2024

LIC. ANDRÉS ANTONIO VERA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
V2 SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.
Presente

En relación con la contratación de la base de datos HeinOnLine (Licencia con acceso simultáneo ilimitado mediante rangos IP*), por un periodo de 12 meses a partir del 1° enero de 2025, con fundamento en los artículos 22 fracción XII, 35 fracción II y 94 del Acuerdo General de Administración VII/2024, 8° de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 8°, fracción IX del Acuerdo General de Administración VI/2021, se notifica que en la novena sesión extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2024 el Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD), autorizó a su representada el servicio en comento, por un monto de \$601,202.78 (seiscientos un mil doscientos dos pesos 78/100 M.N.) antes de IVA, en los términos de su cotización recibida, en esta Dirección General, el 27 de noviembre de 2024, conforme lo siguiente:

Partida	Descripción	Vigencia	Columna "A"	Columna "B"	Columna "C"	Columna "D"	Columna "E"
			Cantidad	Precio Unitario	Precio Total "A por B"	IVA "C por 16%"	Total Neto "C+D"
1	Licencia Hein OnLine: licencia con acceso simultáneo ilimitado mediante rangos IP	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025	1	\$601,202.78	\$601,202.78	\$96,192.44	\$697,395.22

Vigencia: 12 meses, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Forma de pago: Pago en una sola emisión a partir de la activación del servicio, dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente.

Se precisa que los importes correspondientes al ejercicio fiscal 2025, estarán sujetos a que este Alto Tribunal cuente con los recursos presupuestales destinados para tales efectos de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción III del Acuerdo General de Administración VII/2024 y 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin que la falta de éstos origine responsabilidad para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

AF/1104oIL3/ZIsDHg3b3eIfngYebEp/cH/RhtHSM=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

Con fundamento en el artículo 170, fracción II del AGA VII/2024, la empresa V2 Services, S. de R.L. de C.V. deberá presentar la fianza de cumplimiento correspondiente, que ampare la contratación solicitada por el CDAACL.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales

AF/1104oIL3/ZIsDHg3b3eIfngYebEpf/cH/RhtHSM=

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Validó:	Lic. Luis Fernando Castro Vieyra	Subdirector General de Contrataciones	
Revisó y Autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Yolanda C. Ávila Gutierrez	Profesional Operativa	

C.c.p Mtra. María Adriana Campollo Lagunes. - Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. - Para su conocimiento. Copia electrónica
Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en : <https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/aviso-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf>